

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 92 - SAF-REC # UNMDP

Alquiler de Mobiliario y Panelería para el desarrollo de la Muestra
EDUCATIVA de la UNMDP Predio del evento: ESPACIO CULTURAL
TERMINAL SUR Mar del Plata a realizarse del 27/09/2023 al
29/09/2023.

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 92/2023

MAR DEL PLATA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 8406/2023 donde se tramita la contratación: "Alquiler de Mobiliario y Panelería para el desarrollo de la Muestra EDUCATIVA de la UNMDP Predio del evento: ESPACIO CULTURAL TERMINAL SUR Mar del Plata a realizarse del 27/09/2023 al 29/09/2023.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata realizó la Solicitud de Bienes y Servicios Nro. 97/2023 para la contratación de mobiliario y panelería para el desarrollo de la muestra educativa 2023.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1469/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO según Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146°.

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 50/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro comparativo de ofertas e Informe respectivo, elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de la Secretaría Académica, emitiendo opinión favorable sobre las ofertas presentadas, recomendando adjudicar a la firma GRUPO EXPO S.A. en todos los renglones.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 50/2023, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Panel para poster doble faz o exposición de cuadros, Medida de cada panel: 100 x 250 cm (ancho x alto) con Medida de Grafica aproximada por cada panel: 90 x 230 cm.
2	Sillón con respaldo de 0,65 cm x 0,65 cm. en color blanco o crudo de cuero o cuerina
3	Puff de 45 x 45 cm de cuero o cuero sintético en color blanco o crudo
4	Mostrador con estante intermedio de 1 metro x 1 metro en color blanco o similar
5	Mesa de 70 cm x 70 cm

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 79/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRUPO EXPO SA	90,00	\$ 10.707,78	\$ 963.700,20
2	Adjudicado	GRUPO EXPO SA	4,00	\$ 11.025,00	\$ 44.100,00
3	Adjudicado	GRUPO EXPO SA	8,00	\$ 9.750,00	\$ 78.000,00
4	Adjudicado	GRUPO EXPO SA	2,00	\$ 22.950,00	\$ 45.900,00
5	Adjudicado	GRUPO EXPO SA	50,00	\$ 7.654,00	\$ 382.700,00

Importe total adjudicado \$ 1.514.400,20

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 92

Hoja de firmas